



EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO DE RENTA MUNICIPALES

CERTIFICA:

Que **DUVAN FERNANDO BEDOYA TABARES**, identificada con C.C No. **1.036.131.953**; cumplió cabalmente con el contrato de prestación de servicios **CD-100-2026** cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA”, según previa certificación e informe del supervisor del Contrato, Secretario de Hacienda y Tesorería.

En el tiempo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2026.

Se autoriza la cancelación de la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$ 2.630.000)**.

Dado en la Secretaría de Hacienda y Tesorería de Puerto Nare, a los seis días (06) del mes de julio de 2026.

Cordialmente;

FREDY ESTEBAN ARAGON GRANDA
Secretario de Hacienda y Tesorería

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.